

S. C.  
Madrid.  
Ledon.  
Flores.

Junta Directiva del 7 Marzo de 1891.

Presidencia del Sr. Madrid.

Ferrer. Con asistencia de los señores anotados al margen, abren la sesión a las seis de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. García Zaonero, de la comisión de redacción expuso las modificaciones de que puede ser susceptible el Boletín del Instituto indicando el título de las revisiones y el resultado de las gestiones hechas con relación al coste de la tipografía, presentando al efecto varios modelos con la rebaja de treinta y cuatro y veinte pesetas mensualmente del coste actual, incluyendo la rebaja relativa del Boletín de Marzo y ofreciendo hacer la tirada presentando el original con solo cinco días de anticipación.

El Sr. Ledon únicamente observó que si es posible debe tener iguales ó parecidas dimensiones que el actual Boletín y que se conserve la hoja modelo para que se ajusten a ella sirviendo de garantía.

El Sr. García Zaonero dijo que nada implicaba una variación de forma principiando ahora el tomo, pues puede considerarse como nuevo serie.

La Presidencia llamó la atención sobre la casa Ferrer de Oza que ha tenido y tiene atenciones con el Instituto especialmente difiriendo el cobro de los atrasos.

El Sr. Chiari, asistiendo a las indicaciones de la presidencia, manifestó que una vez llegado el caso se le haga las nuevas proposiciones al Sr. Ferrer relativas al coste y tiempo para hacer la tirada y que en igualdad de circunstancias se prefiriera el Sr. Ferrer.

El Sr. Flores, extendiéndose en consideraciones sobre el estado económico de la Corporación, dijo lo que se le debe al Sr. Ferrer y una vez satisfecho esto, no existe dinero para hacer la tirada en otra imprenta.

El Sr. Ledon replicó que no implicaba lo anterior para que se rigan los decretos que se establecen; aprobándose el modo lo mas caro.

El Sr. Garcia Leonera dijo que para seguir las corrientes convenia el nombramiento de una comision que estudiara los medios mas apropiados para allegar recursos al Instituto y despues de algunas observaciones quedó aprobado, siendo designado para constituir dicha comision los señores Barberá, Garcia Leonera, Garsala y Olmor.

Quedaron nombrados los señores Olmor y Chiari para hacer gestiones relativas al traslado de la Sociedad al edificio del Sr. marqués de la Escala.

La Presidencia propuso el nombramiento de un tribunal de honra para dirimir las cuestiones personales que puedan suscitarse, compuesto de tres nombrados por la Corporacion y dos por cada parte litigante; y que se deje a los poderes públicos una exposicion solicitando el quitar a los titulares de la tutela de los caiques, procurando salgan las propuestas o nombramientos de las Academias.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levántese la sesion a las siete de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 7 Marzo de 1891.

El Presidente

José María Ascaso



El Secretario de Gobierno

Manuel Olmor.